

de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, por
via citacion se reunieron en la Sala Capitular,
bajo la presidencia del Sr. Alcaide de Jerez,
concejero, se reunieron en la misma los señores
del Ayuntamiento (así como de ella que suscribieron), y
por dho Sr. se declaró abierta esta Sesión,
manifestando que por queja de los vecinos
en que funcionaba el Sereno Aguardador de
la Uva, le habia destituido por faltas en
el Servicio, substituyendo en su lugar a Juan

Atendiendo a lo resuelto por su Santidad
sobre reduccion de los dias festivos, se acordó
que la funcion del patrono sea el dia
y mes de Abril de cada año.

No habiendo otros asuntos precedidos
se levantó la Sesión firmandose S. S.
de que certifico

Juan Conejero

Juan Antonio

Lorenzo

Juan Ciller

Juan Lopez

Prejuicio

José de Rueda
y Lopada

Rafael de Rueda

Ant. de Cuevas

Tomas Aguilera

José Guillen y Guillen

